

Gracias a la modernización de la Red de Vigilancia ambiental

La calidad del aire y la contaminación atmosférica podrán medirse al momento a partir del año próximo

A partir de comienzos de 1994, las autoridades podrán conocer al momento la calidad del aire que respiramos en Puertollano, gracias a la instalación de un Centro de Control de Datos, que procesará la información que envíen las cabinas de vigilancia atmosférica. Esta mejora y ampliación (con una cuarta cabina en las 630) de la red de vigilancia ambiental tiene como objetivo garantizar que la calidad del aire se ajusta plenamente a los índices regulados por la ley.



El próximo mes de enero el Centro de Control de Datos permitirá conocer la calidad del aire que respiramos

El Centro de Control de Datos, Alarma e Información pública se inaugurará previsiblemente el próximo mes de enero, al igual que la torre de la estación meteorológica que va a instalarse en el Ayuntamiento. El Centro de Control permitirá a las autoridades y a los técnicos conocer en cada momento la calidad ambiental en la Ciudad. De este modo, si un momento determinado se sobrepasan ciertos límites permitidos, se adoptarán de inmediato las decisiones para evitar que se prolongue esa situación.

Además, se instalará una cuarta cabina de medición atmosférica, en la barriada de las 630, y que se sumará a las tres ya existentes en distintos puntos de la Ciudad.

Las cuatro cabinas tomarán muestras del aire de forma continua y automática, a través de sensores que miden, entre otros elementos, los óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre, hidrocarburos, ozono, amoníaco y partículas en suspensión.

Tiempo real. Esos valores medidos por las cabinas se transmitirán de forma inmediata, mediante modernos modems telefónicos, al Centro de Control, que procesará los datos recibidos y vigilará, en tiempo real, que no se sobrepasan los límites legales de contaminación urbana.

Actualmente, los datos de las cabinas de medición atmosférica se reciben en la Concejalía de

Medio Ambiente con semanas de retraso, ya que se recogen en un diskette dentro de la propia cabina y hay que desplazarse para recogerlos y examinarlos. Este proceso implica un retraso considerable, e impide reaccionar cuando se superan los valores establecidos por la normativa.

El Alcalde de Puertollano, Manuel Juliá, destacó la importancia de obtener los datos en tiempo real. "Ahora estamos analizando datos del mes de septiembre", dijo en rueda de prensa el pasado 18 de octubre. "Si en un determinado momento el Ayuntamiento tiene que tomar unas medidas para que una situación de calidad ambiental tenga

que mejorar, difícilmente las puede tomar si está obteniendo datos de septiembre, mientras que si los obtiene instantáneos, se pueden tomar esas medidas. Ese es el aspecto más fundamental."

Manuel Juliá explicó estas ventajas del nuevo Centro de Control tras la reunión que mantuvo con representantes del Ministerio de Obras Públicas y de la Junta de Comunidades, al objeto de fijar qué institución correrá con los gastos de esta modernización de nuestro sistema de vigilancia atmosférica.

Por su parte, la subdirectora general de Protección del Medio Ambiente Atmosférico, Carmen Canales, dijo en la misma rueda de prensa que Puertollano tiene "un nivel de contaminación acep-

table en casi todas las situaciones, pero cuando se produce una situación especial, porque hay unas nieblas persistentes, porque hay un anticiclón muy importante, pueden producirse episodios de contaminación que traigan como consecuencia que los niveles de determinados contaminantes sean elevados." En ese momento, agregó, es cuando el Ayuntamiento debe tomar medidas de inmediato.

Por otro lado, la torre de control meteorológico que se instalará en el Ayuntamiento servirá para medir, entre otros factores, la velocidad del viento y la temperatura, que también deben ser tenidos en cuenta para medir la contaminación existente o la que se puede producir en las horas siguientes.

La Junta de Comunidades es el organismo que tiene las competencias en materia de calidad ambiental. El Ayuntamiento no tiene potestad para sancionar, aunque podrá imponer alguna sanción administrativa cuando tenga la certeza de cuál es la fuente de un aumento de la contaminación. Además, si ésta se produce, puede adoptar otras medidas, como restringir el uso de la calefacción. ■

Dónde se ubican las cabinas de medición

La Barriada de las 630 ha sido la zona elegida para instalar una cuarta cabina de medición de contaminantes atmosféricos. Las tres estaciones de medición remota existentes hasta la fecha están ubicadas en los siguientes puntos de nuestra Ciudad:

- Calle Asdrúbal, junto al Instituto de Bachillerato número 3.
- Calle Ancha, en la con-

fluencia de las calles Cruces, Cuadro y Real. Su céntrica ubicación le pedirá medir principalmente el nivel de contaminantes producidos por el tráfico urbano.

• Y una última en el interior del campo de fútbol de hierba de Repsol, junto al cementerio municipal. Sus sensores miden especialmente las emisiones que provienen del Complejo Industrial.

La ampliación de la Red no costará nada a los puertollanenses

El Ministerio de Obras Públicas y la Junta regional corren con todos los gastos

La Concejalía de Medio Ambiente ha conseguido evitar que la instalación y modernización de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Puertollano tuviera que costearse con fondos municipales.

Los organismos que han financiado y van a financiar la instalación, mantenimiento y explotación de dicha Red hasta el año 1998 son el Ministerio de Obras Públicas (a través de la Dirección General de Política Ambiental) y la Junta de Castilla-La Mancha (a través de su Dirección General de Industria).

Hasta el momento, la Dirección General de Política Ambiental del MOPT ha aportado 96 millones de pesetas para la adquisición, mantenimiento y explotación de las tres cabinas que existen en la Ciudad.

La segunda fase de la Red de Vigilancia (cuarta estación de medición remota y nuevo Centro de Control de Datos) está presupuestada en 50 millones de pesetas, que aportará el Ministerio de Obras Públicas. Esta cantidad incluye tanto la dotación de nuevos equipamientos como el mantenimiento y explotación de toda la Red de Vigilancia durante un

año a partir de su puesta en funcionamiento.

Por su parte, la Dirección General de Industria de la Junta regional ha contribuido en la adquisición de analizadores para diversos contaminantes, así como en la compra de un maletín de calibración para los diferentes equipos.

Además, existe el compromiso de cargar a los presupuestos de la Consejería de Industria hasta, al menos, 1998, los gastos generados por la explotación y mantenimiento de toda la Red de Vigilancia Atmosférica. ■

